



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, 26 de marzo de 2015

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, CajaSur Banco S.A.U. (“CajaSur”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En el día de ayer el Consejo de Administración de la entidad, al término de la sesión celebrada, conoció la renuncia presentada por el consejero D. Juan José Arrieta Sudupe como miembro del mismo.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos del Banco, KUTXABANK, S.A., en su condición de accionista único de CAJASUR BANCO, S.A., Sociedad Unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas, ha adoptado la decisión de que, en adelante, el Consejo de Administración esté compuesto por ocho miembros.

CajaSur Banco, S.A.U.